

EL CERMI CV LANZA EL SERVICIO SAJSOSEX, dirigido a mujeres con discapacidad

- **Un servicio de información, asesoramiento, orientación, jurídica, social y de salud sexual y reproductiva, para mujeres con discapacidad.**

(Valencia, 25 de marzo de 2020). – **El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV)**; pone en marcha el servicio de información, asesoramiento, orientación, jurídica, social y de salud sexual y reproductiva, dirigido a mujeres con discapacidad (SAJSOSEX), a un servicio online, para las mujeres con discapacidad.

El proyecto, pendiente de resolución en este momento, ha sido presentado a las convocatorias de asociacionismo y exclusión social, de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, “nace del trabajo conjunto del departamento jurídico de CERMI CV y su comisión MUJERES CERMI CV”, indica Lorena Ruíz Torrejón, técnico de proyectos de CERMI CV, “hemos detectado un incremento de más del 50 % de mujeres, las consultas que atendemos desde nuestro departamento jurídico y social”.

Su objetivo principal es la prevención y defensa de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad.

Destacamos que la violencia machista ha encontrado casual y desgraciadamente un potente aliado, el confinamiento, que ha encerrado a las víctimas con sus maltratadores.

El maltrato, según los expertos, “se agrava en un contexto en el que víctimas y agresores no pueden salir de su domicilio salvo para lo imprescindible, porque hay más horas de convivencia, sin posibilidad de interrumpirla con las rutinas del día a día”, de manera que, alertan, “los agresores perciben impunidad y seguridad, porque el encierro dificulta salir de la relación o interponer una denuncia”.

El Gobierno y los poderes públicos valencianos han intensificado en los últimos días la difusión de información en torno a los recursos disponibles

para las mujeres, incluido al acceso a los Juzgados especializados, considerados servicios esenciales que, en consecuencia, siguen funcionando durante la situación excepcional del estado de alarma.

Igualmente y a pesar de las dudas de los primeros días, el Gobierno confirma que en situaciones de peligro o emergencia, siempre que la salida del domicilio esté justificada para pedir ayuda, no existirá sanción y se resalta la importancia, en este contexto de aislamiento, de la colaboración familiar y vecinal en la interposición de denuncias si escuchan llamadas de socorro o discusiones violentas; no en vano, este tipo de delitos son públicos y, por tanto, perseguibles aunque no medie denuncia de la víctima.

Esta situación se agrava exponencialmente en el caso de las mujeres con discapacidad y por esta razón, además de los cauces públicos de denuncia, CERMI CV, a través de MUJERES CERMI CV y su departamento JURÍDICO, presentamos este nuevo servicio, el **SAJBOSEX** con el que pretende **colaborar activamente en la respuesta inmediata a la emergencia en materia de violencia machista** pero también **canalizar, mediante la orientación y asistencia profesional, cualquier problemática** que pueda sufrir la mujer y niña/adolescente con discapacidad, **con vocación de permanencia**.

Mónica Aguado Tamarit, responsable del departamento jurídico de CERMI CV, indica "a partir del 27 de marzo, facilitaremos el conocimiento de los cauces legales existentes desde un punto de vista transversal para evitar situaciones de discriminación e indefensión, propiciando la seguridad jurídica y fomentando de este modo su autonomía personal".

Se podrá acceder a la atención a través de la **web MUJERES CERMI CV**, rellenando un simple formulario para la valoración profesional previa de cada consulta.

A la puesta en marcha de este Servicio se une la campaña **#CUÍDATE - #CUÍDANOS** con la que se pretende alertar e informar pero también difundir los recursos públicos disponibles para mujer víctima de violencia de género e intrafamiliar y sus hijos/as u otros menores bajo su cuidado, implicando a las propias mujeres, entre ellas como colectivo especialmente vulnerable a las mujeres con discapacidad, así como a la sociedad en su conjunto, a fin de minimizar desde el deber cívico, la concienciación y la solidaridad, el impacto del repunte de la violencia machista en estos días de confinamiento.

Para más información, consulta nuestra web www.mujerescermicv.es



Por otra parte, hemos creado un **“Espacio seguro de mujeres con discapacidad”** donde cada mujer puede compartirse y abrirse, sin juicios y sin restricciones, aprendiendo de las experiencias del resto del grupo. Generando un compromiso, unas con otras a pertenecer a un círculo, llegando a crear y fortalecer amistades profundas y duraderas con otras mujeres.

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV) es la máxima plataforma de representación, defensa y acción social de las diferentes discapacidades; en total en la Comunidad Valenciana, representa a más del 96% de las más de 400.000 personas con discapacidad y sus familias.

Para más información:

Luis Vañó (Presidente CERMI CV) - 690 038 490

Esperanza Adrià Pardo (Coordinadora CERMI CV / Comisión Mujeres CERMI CV) - 618253728